



**NOTIFICACIÓN POR AVISO
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
ESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA
PARTICIPACION CIUDADANA.
POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
ANONIMO**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY
1437 DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA D-0421-019

Proceso: denuncia No D-0421-019

Sujetos a Notificar: ANONIMO

Denuncia referente presuntas irregularidades presentadas en el contrato No CD-UM-002-2020, celebrado por la Alcaldía Municipal de Sucre- Sucre

Esta fue radica No D-0421-019 y avoca mediante Comité Evaluador de Denuncia No 04 realizado el 29 de abril de 2021.

Para su desarrollo se comisionará un equipo auditor de esta entidad, quien ejecutará las labores de campo pertinentes, a fin de dar respuesta de fondo a la misma conforme a los términos estipulados en el Artículo 01 de la Resolución Interna No 018 del 13 de enero de 2017, modificadorio del artículo 50 de la resolución 367 de 29 de julio de 2015.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente a nuestros correos electrónicos subcontraloria@contraloriasucre.gov.co, teléfonos 2714138 y 2747888 o por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo – Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE.

Funcionario Competente: JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA.

Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Calle 20 # 20 - 47
Edificio La Sabanera, Piso 4
Sincelejo - Sucre
Tel.: (5) 2714138

contrasucre@contraloriasucre.gov.co
www.contraloriasucre.gov.co

Nit: 892280017-1



Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 29 de abril de 2021.

Fecha de desfijación: 06 de mayo de 2020

JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA
Subcontralor CGDS
(Original firmado)